



HERALDO de GERONA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

Jueves
4 febrero

VENTA DE UNA MÁQUINA DE VAPOR

En buenas condiciones, y á causa de tener que adquirir sus actuales propietarios otra de mayor potencia, se vende una máquina de vapor, casi nueva, de unos quince caballos de fuerza, caldera vertical de acero y que ocupa reducido espacio, propia para cualquier industria y que se alimenta indistintamente con carbón ó leña. Quien desee adquirirla, en ventajosas condiciones, debe dirigirse á la administración de HERALDO DE GERONA en la cual se le proporcionarán más detalles y se le indicará dondè puede verla funcionar.

LA INDUSTRIAL

64, Plateria, 64—BARCELONA—2, Ronda de San Pablo, 2.
FÁBRICA DE GORRAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad para Empleados en Ferrocarriles, Tranvías, Bancos, Correos, Telégrafos, Traslántica Sociedades de crédito, &



Especialidad para Colegiales, Ordenanzas, Criados particulares, Acomodadores, y para la Armada, Cruz Roja, &

COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN ALTA NOVEDAD
Jokeys, Ciclistas, Automóviles, Alemanas, Catalanistas, Boinas, Bollos, &
64, Plateria, 64 y 2, Ronda de San Pablo, 2

CARTA DE MADRID

Impresiones del domingo

La sociedad española necesita una vigorosa reforma en su instrucción y mientras no se persevera en mejorar la educación, subsistirán nuestros males y desdichas, producto, en muchas ocasiones, de la ignorancia supina en que, desgraciadamente, nace, vive y se desarrolla el pueblo.

La cifra á que asciende el número de analfabetos es prueba bastante que nos explica suficientemente la necesidad urgente de adoptar medidas energicas y medios rápidos para combatir el estacionamiento en un estado tan deplorable como funesto. A todos por igual nos alcanza la responsabilidad, al gobierno, por no mejorar la situación angustiosa del maestro, que por la escasez de sus recursos no puede adquirir los libros indispensables para vivir en el concierto de los adelantos modernos, por lo que muchas veces se ve forzado á enseñar y difundir teorías anticuadas, y que por la mala retribución que se le concede, se hace de él en vez de un hombre respetable, un sér escarnecido. Al maestro, casi siempre, le acompaña la miseria: proclamar lo contrario sería desconocer la realidad.

Al esfuerzo de los gobiernos, concediendo premios á la instrucción y hasta castigando á los que no supiesen leer ni escribir, fomentando la afición á las letras, ciencias y artes, debe concurrir la acción de todos, acudiendo al templo escolar, en la seguridad de que esta tarea obraria beneficiosamente en las costumbres españolas, y en nuestras relaciones económicas y sociales.

El trabajo es una fuente de riqueza, pero cuando la labor se efectua no de una manera imperfecta y rutinaria, sino con conocimiento de lo que se hace, el resultado práctico que se obtiene es tan distinto como superior.

La ignorancia, es, repetidamente, causa de grandes crímenes. Esto, lo vemos confirmado diariamente, por el hecho de que una nación en que las escuelas están desiertas, las cárceles permanecen llenas de delinquentes, y aquella en que las primeras son concurridas, las prisiones resultan innecesarias.

Impulsados por los favorables fines á que debe conducirnos el estudio, es necesario y lógico que le dediquemos atención especial en la seguridad, de que el amor al mismo, no solamente engendra cariño al trabajo, si que también mejora sus condiciones, haciéndole más fácil y productivo, en igual

dad de circunstancias. Al mismo tiempo, conoceríamos mejor nuestros derechos y deberes, exigiendo en unos casos el respeto á los primeros y realizando en otros las obligaciones que nos son propias.

La desconsideración y abandono en que tenemos las universidades y escuelas revelan la corrupción en que vivimos y esterorizan el carácter de indiferencia ú holganza que nos caracteriza.

En este país consideramos más al hábil y astuto que al hombre dedicado á los libros. Para adquirir fama de listo y ganar un puesto estimado basta conocer algunas nociones de cortesía y presentarse en forma elegante. Del que emplea sus fuerzas y actividades en servicio de la ciencia, se burlan cuando no le ridiculizan.

Así pensamos, y así progresamos, como el cangrejo. No queremos aprovechar la experiencia y espíamos nuestros errores, sufriendo calamidades funestas.

Para conseguir la absolución de nuestros pecados, es preciso el concurso de todos; que olvidemos nuestras habilidades y reforcemos las inteligencias con la sávia del estudio.

DOROTEO.

31 de enero de 1904.

UNA CARTA

Señor director de
HERALDO DE GERONA

Muy señor mio y querido amigo: mis compañeros y yo hemos quedado muy reconocidos al celo demostrado por V. en pró de los intereses agrícolas, industriales y comerciales del país, ocupándose en las columnas del periódico de su digna dirección, con la extensión conveniente, de las memorias que se le enviaron «sobre bonos á la exportación» y «ley de alcoholes» máxime no habiendo hecho otro tanto ningun periódico de esa, apesar de haber sido enviadas á todos las memorias citadas.

Otros asuntos de menor cuantía, que en nada afectan á la buena marcha de la vida del país han preocupado más á las respectivas redacciones. ¿Por tal camino es por el que se pretende llegar á la regeneración? ¿Quiera Dios apiadarse de nosotros!

Como ha visto V., los bonos á la exportación son documentos cotizables en bolsa, documentos que deberá entregar el Estado al exportarse una materia y pagarse por ella los derechos arancelarios como si se introdujera, aplicables luego tales documentos á pago de aranceles de materias iguales ó semejantes que se introduzcan. La verdadera definición de los bonos á la exportación es: pagar por anticipado una cantidad para luego reembolsarla.

De aquí, pues, se vá á mi sueño dorado: los bonos á la exportación, no tan solo pueden solucionar la crisis corchera, si que también pueden atraer á España las muchas fábricas de corcho instaladas en el extranjero. Vamos á demostrarlo.

Demos por sentado que los bonos á la exportación están ya implantados en España; un fabricante ó comerciante recibe, al exportar una materia, una série de bonos, representando un valor, que el poseedor puede vender en bolsa; el fabricante ó comerciante percibe, pues, al hacer el giro de su mercancía, el valor de esta, más el del bono, que, si bien lo había anticipado, se lo devuelven.

Si se pudiese lograr del gobierno, por medio de nuestras cámaras, fomentos, etc., que estos bonos se aplicasen á diferentes materias, tendríamos que los bonos á la exportación del corcho se utilizarían para el trigo, maíz, algodón, etc., que necesitamos introducir y aun no habria bastantes bonos para aplicar á dicha introducción de los adquiridos al ser exportados nuestros productos sobrantes. El Estado no pierde nada en esto, pues siempre cobra por anticipado el arancel de la introducción cuando entrega el bono á la exportación; de aquí que ninguna oposición debe hacer á ello el Estado. Tampoco pierden nada los fabricantes ó comerciantes que, necesitan de bonos para introducir materias de que carecemos ó no poseemos en cantidad suficiente, hallarán quien se los venda á precio más ó menos crecido ó igual que al que fueron adquiridos, segun las circunstancias.

Por otra parte, lo que á nuestros industriales interesa es exportar y al hacerlo adquirirían una cantidad de bonos que podrían guardar para ocasión propicia á fin de que la expedición de sus mercancías les proporcionase dos negocios.

Hoy dia nuestra industria necesita de un elemento secundario que le dé vida y si hasta ahora ha tenido en su auxilio el tipo de los cambios ¿que sucederá con ella cuando estos se pongan á la par, como sería conveniente á otras fuentes de riqueza? Pues su muerte rápida. Y no sería esto terrible para España donde la industria corcho-taponera, sobre todo, introduce tanto dinero extranjero?

La industria corchera tiene, á mi modo de ver varios enemigos naturales: la tendencia al monopolio: la absorción de las grandes empresas que mata la pequeña fabricación que, por la índole de la industria, resulta indispensable, y, por fin, el diverso modo de pensar acerca de los fines comerciales por parte de los mismos fabricantes y comerciantes. Y estos enemigos van tomando terreno y pueden, sino se les ataja ó

combate, hacer desaparecer de nuestra nación una fuente de vida.

Las asambleas, con tanto acierto iniciadas por el digno é ilustrado presidente de la Cámara Agrícola del Ampurdán, serian un dique á los enemigos citados de dicha industria, si con tesón se sostuviesen y cumpliesen los acuerdos tomados en las mismas. Véase sino, los efectos de la celebrada en octubre último en esa inmortal ciudad, que si por no ser posible, no han sido inmediatos, han bastado para aunar voluntades y poner en relación energías que se desconocían así como han preparado otras asambleas que á no dudar se celebrarán y darán óptimos frutos.

Se necesita que en favor de los bonos á la exportación se recabe el apoyo de los representantes en córtes y de ellos muy especialmente el de los de la provincia de Gerona y no dudamos que se obtendría, haciéndome desear toda duda acerca de uno sobre todo, del propietario de esa ilustrada publicación, sus condiciones de actividad y amor á su país y sus reconocidos prestigios. Debieran todos abogar por la implantación de los bonos á la exportación tal como los ha propuesto el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro al ministro, aplicables á diversas materias y como he intentado explicar en esta carta.

En la asamblea antes mencionada se deliberó acerca de los estudios agrícolas, sistema de tributación y relaciones comerciales de nuestro producto «corcho». Creo debiera ahondarse más en el asunto y hacer detenido estudio de la forma de comprarlo, elaborarlo, comerciarlo y espedito. Y esto habría de ser objeto de nuevas asambleas anunciadas convenientemente y con la debida anticipación, con exposición de los asuntos á tratar. Con ello se lograría hacer vivir á la gente joven en nuevo ambiente, aficionándola al estudio de la agricultura, industria y comercio, fuentes de riqueza para un país, labor educadora y moralizadora de las inteligencias y que redundaría en beneficio de la sociedad y del Estado. También se conseguiría inculcar respeto al Supremo Sér que imprimiría en sus corazones el amor á cuanto es bueno y santo, naciendo de aquí la familia que formaría el pueblo, la provincia y daría por fin un Estado fuerte y digno.

Y sirvan también estas mal pergeñadas líneas de respuesta al periodista que se sirvió honrarme hace poco pidiéndome mi opinión acerca de la causa y remedio de la crisis corchera.

Como siempre, mi buen amigo, es de usted muy afecto servidor

q. l. e. l. m.

José Maria de Vidal de Llobatera

Barcelona 31 de enero de 1904

REUNIÓN IMPORTANTE

Por resultar insuficiente el local del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, de esta capital, en donde habían sido convocados en una carta que, sin duda por apremios de tiempo, no circuló cuanto era necesario, en la mañana del lunes último se reunieron en el salón de sesiones del ayuntamiento un gran número de fabricantes, propietarios ó arrendatarios de fuerza hidráulica en esta provincia «para buscar medios de defensa á la errónea interpretación que se viene dando á las leyes y reglamentos que regulan la tributación de dicha riqueza».

La reunión resultó verdaderamente importante y en ella estuvieron representados intereses que, si á primera vista aparecen como de propietarios y fabricantes tan solo, son en realidad generales, pues los suyos están muy íntimamente ligados con los de todo el país.

Presidió el acto el del Fomento, señor Franquesa, que espuso el motivo de la reunión cediendo la palabra al señor Solé, diputado provincial y presidente de la Liga de Defensa Industrial de Olot y su comarca, que después de protestar de los procedimientos del fisco dijo que ante la ambigüedad de las disposiciones vigentes se interpretan en la forma peor para el contribuyente y que es conveniente una general protesta, uniéndose los interesados para tener la debida fuerza.

Después de haber usado de la palabra otros señores y de haberse discutido ampliamente las bases para la reforma, de cuyos detalles no nos ocupamos por no disponer de espacio para ello por las condiciones de este periódico, se acordó dirigir un razonado telegrama de protesta al ministro de hacienda, visitar á las primeras autoridades civil y económica de la provincia para exponerles, á fin de que se sirviesen transmitir las al gobierno, las pretensiones de los reunidos, nombrar una ponencia que se ponga de acuerdo con el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, para conseguir los fines que se persiguen, aceptar el compromiso, en principio, de la agremiación, recabar el apoyo de los representantes en córtes de la provincia é ir al paro general si fuesen desatendidas las justas peticiones formuladas.

Al acto asistieron el diputado á córtes señor Albó, el presidente de la diputación y varios diputados provinciales, los presidentes, secretarios y muchos socios del Fomento; de Gerona, la Liga, de Olot y la Unión de Productores de Electricidad de la provincia y gran número de fabricantes, propietarios y arrendatarios de fuerza hidráulica. En el mismo acto se hizo constar la adhesión del senador señor marqués de Camps y de los diputados á córtes señores Sabater y Canalejas.

Tan pronto como el senador don Jaime Roure tuvo conocimiento de la reunión celebrada, comisionó á persona de su confianza para que en su nombre y por especial encargo suyo visitase al presidente del Fomento don Joaquín Franquesa, hiciese constar su entusiasta adhesión y ofreciese su modesto pero decidido concurso para cuanto se le considerase de alguna utilidad. Después, al recibir la petición de la ponencia para que apoyase sus pretensiones, telegrafió al señor ministro de hacienda y le dirigió larga y razonada carta participándole su firme adhesión al acto realizado el lunes en esta ciudad y pidiéndole con todo encarecimiento la más favorable acogida á las peticiones que se le han formulado.

En el telegrama dirigido al ministro se dice que: «justamente alarmados por la arbitraria é incomprensible interpretación por la investigación de la provincia de Gerona de la real orden de 1.º de junio último imponiendo tributos contrarios á las disposiciones legales, le ruegan la suspensión de los expedientes que se tramitan interin propondrán forma tributar conforme al criterio del Fomento de Barcelona pues en otro caso veríanse por estos atropellos imposibilitados del ejercicio de la industria».

Para la ponencia fueron designados los señores Solé, Matas, Torras, Mulleras, Cho-

pitea, Bonmatí, Brutau, Capdevila y Noguer, pero el segundo, por razones particulares fáciles de comprender, se negó reiteradamente á formar parte de la misma, aunque agradeciendo el honor que se le hacía con la designación y protestando de su absoluta cooperación, siendo substituido á propuesta suya por el señor Burés.

Las visitas á las autoridades se realizaron terminado el acto. El señor Roca de Togores ofreció telegrafiar al presidente del consejo y al ministro de hacienda y el señor Moreno, que recibió con suma deferencia á los visitantes, les expresó que ante la imposibilidad de ordenar, por falta de atribuciones, la suspensión de los expedientes, transmitiría á su superior jerárquico los deseos de los contribuyentes de Gerona.

Por la tarde del mismo lunes, á las 15, se reunieron en los salones del Fomento los arrendatarios y propietarios de saltos de agua de las comarcas de Gerona para constituirse en grémio, habiendo nombrado una comisión organizadora compuesta de los señores Franquesa, Viñals, Grober, Laporta y Macías.

NOTICIAS

Hace tiempo espusimos en nuestras columnas la idea de que debía conmemorarse en Gerona dignamente el primer centenario de los memorables sitios y heroica defensa de nuestra ciudad; teníamos entonces un alcalde á quien Dios perdone todo el mal que, creemos inconscientemente, ha hecho á esta población y no había porque insistir en el desarrollo de la misma; hubiera sido inútil, porque el alcalde, que en nuestro concepto es quien debe tomar la iniciativa en el asunto, estaba á la sazón preocupadísimo en el arreglo de la cuestión de estrechar extraordinariamente una calle para poder construir el edificio sucursal del Banco de España en determinado sitio y no era cosa de dejar tal cuestión de tanto interés para sus amigos, mentores, correligionarios y padrinos, para ocuparse de una idea que por más patriótica que fuese era lanzada por un periódico implacable fustigador de la desastrosa administración de aquel ayuntamiento; por esto aplazamos volver sobre el asunto para cuando la suerte nos deparase un ayuntamiento y un alcalde que se preocupasen más de los intereses de la ciudad que de los de ciertos ciudadanos.

Después de haber tomado posesión de la alcaldía el señor Ciurana nos propusimos hacer lo que habíamos dejado antes, confiados en que el éxito de nuestra proposición seria ahora seguro, dadas las condiciones de patriotismo, desinterés, independencia y acometimiento del actual alcalde, pero, en una conversación sostenida con el señor Ciurana, nos comprometimos, á ruego suyo, á volver á aplazar lo que acerca de la forma de conmemorar el centenario pensábamos, hasta que él se viese libre de algunos asuntos de interés para la ciudad que le ocupan en estos momentos, así como él nos ofreció que entonces nos leerá con gusto y dedicará toda su atención á oír cuanto sobre el particular se le diga y estudiar cuantos proyectos se le sometan para ir dando forma á la idea que hace tiempo bulle en su cerebro de hacer que Gerona haga algo digno de su historia en el centenario de sus gloriosos sitios.

Confiamos mucho en el señor Ciurana que en la inauguración del monumento á los héroes de 1808-1809 y en casos análogos demostró representar dignamente á Gerona y por esto accedimos gustosos á su ruego.

Desde entonces hemos visto con el mayor gusto que se han ocupado del asunto nuestros colegas locales *El Autonomista*, *Diario de Gerona* y otros, coincidiendo todos en que debe celebrarse el centenario en forma decuada y digna.

Celebramos esta unanimidad y no dudamos de que tan simpática idea ha de llegar á buen fin.

En la parroquial iglesia de San Félix se está celebrando el solemne novenario que la Asociación Espiritual de Devotos del Patriarca San José dedica á su excelso patrono.

Todos los dias á las 17:30 se reza la corona, seguida del ejercicio de la novena, cantándose los padrenuestros, avemarias y un villancico antes del sermón, á cargo del reverendo Magín Dachs, finalizando la función con el canto de los gozos del Santo.

El próximo domingo, último de la novena, habrá comunión general con plática preparatoria á las 7:30.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Por haberle sido concedida la jubilación solicitada á la maestra pública de esta ciudad doña Margarita Taberner, ha sido nombrada para desempeñar provisionalmente su escuela la ilustrada y joven maestra superior señorita María Pons y Esteva.

Ha dimitido el cargo de magistrado suplente de esta audiencia, el letrado don Juan Vidal de Llobatera.

Acerca de este hecho se hacen en esta ciudad, y aun en la provincia, sabrosísimos comentarios.

El coronel del regimiento de San Quintín, de guarnición en esta plaza, don Francisco Ortiz, ha sido nombrado, á su instancia, director del colegio de huérfanos de María Cristina. Para substituirle ha sido nombrado nuestro antiguo amigo don José Perera, coronel del regimiento de Sevilla y hasta hace poco jefe de esta zona de reclutamiento.

Con los trabajos mandados efectuar en él por el alcalde señor Ciurana, el paseo lateral al campo de Marte, en la Dehesa, que los eternos enemigos de Gerona querían convertir en carretera, para desesperación de los paseantes y lucro personal, ha quedado convertido en una hermosa avenida que, sin duda alguna, aprovechará el vecindario para paseo, ya que la situación del mismo es excelente.

Ha ingresado en el cuerpo de ingenieros de caminos canales y puertos del Estado, destinándole á la jefatura de obras públicas de esta provincia, nuestro particular amigo don Federico Moreno, ingeniero de caminos de la diputación provincial.

Por ser el primero en dia apacible, después de una séria de lluviosos, estuvo muy animado y resultó bastante importante el mercado celebrado en esta ciudad el sábado último.

El domingo próximo pasado se celebró solemnemente en esta ciudad el acto de publicar la bula de la Santa Cruzada.

Han contraído matrimonio la distinguida señorita Juana Canals y Cullerell, hija de nuestro amigo particular el conocido comerciante de esta ciudad y concejal del ayuntamiento don José Canal y don Joaquín Cuatrecasas, hermano político del socio gerente de la fábrica de harinas de la calle de Barcelona don José Ensesa, también concejal y amigo nuestro.

Deseamos al nuevo matrimonio toda suerte de venturas.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Agradecemos al ingeniero mecánico

y electricista y amigo nuestro don Juan Planas y Escubós, representante general en Madrid de la sociedad Planas, Flaquer y compañía, de esta ciudad, el ofrecimiento que se ha servido hacernos de su oficina técnica de la córte, instalada en la calle de los Madrazo, 34.

Se ha firmado ya el nombramiento de gobernador civil de esta provincia á favor de nuestro antiguo amigo particular don Carlos García Alix, que es esperado hoy en esta ciudad.

El tiempo que experimentamos en esta ciudad sigue siendo muy vario.

El agente en esta ciudad de la acreditada sociedad de seguros La Mutual Life y procurador de los tribunales, don José Jubany, ha tenido la atención, que agradecemos, de obsequiarnos con un bonito almanaque que aquella compañía regala á sus asegurados.

El próximo sábado contraerá matrimonio en esta capital la señorita Ana Dausá, hija de nuestro amigo el fabricante de tapones de Palafrugell don Meliton Dausá.

La *Democracia* de Olot se queja de los abusos que se cometen en aquella villa en el asunto de la ocupación de la vía pública por los vecinos.

Pues si quien ha escrito las justas quejas que formula el colega á su autoridad local, se diese una vueltecita por las calles de Gerona, vería que todo lo por él denunciado son tortas y pan pintado con lo que sucede aquí, donde hay un hojalatero que ha establecido su taller al que ni puertas le faltan, en los arcos destinados á los viandantes; unos tenderos de telas que exponen sus géneros en la vía pública ocupando de ella más espacio que el que tienen para tienda; una taberna que ha puesto su establecimiento con toldo y todo, en la acera; un herrador que hierra en la puerta de su casa; un carretero que construye en la calle; unos almacenistas de corchos, vinos y granos que ocupan constantemente con sus géneros y carros aceras y arroyo, un aserrador que hace salir las vigas que sierra, por un agujero de la pared de su casa; unos drogueros que tuestan el café en la puerta de sus tiendas y, en fin, que todo el mundo toma la vía pública como terreno de su pertenencia exclusiva.

Los figuerenses, en todo muy prácticos, están procediendo al aumento de arbolado en plazas y calles.

Aquí, el ayuntamiento, por fortuna pasado, se dedicó á arrancar árboles de todas partes.

Desde el lunes último la estación telegráfica de esta ciudad es de servicio permanente.

El juez de Santa Coloma de Farnés, electo de Cazalla, don Basilio Cinto Martínez ha sido destinado á Vich.

De la provincia

El próximo domingo, 7 del actual, á las 14, tendrá lugar en la sucursal en Llagostera de la Cámara Agrícola del Ampurdán una conferencia á cargo del veterinario de Cassá de la Selva don Antonio Alemany en la cual desarrollará el tema «enfermedades infecto-contagiosas del ganado bovino».

Agradecemos á la junta directiva de dicha sucursal la atenta invitación que para asistir á la conferencia nos ha dirigido.

En Calonge vivía un matrimonio,

Poncio Fusellas y Carbonell y Gracia Palli y Parals, que había sido un modelo de discordia, siendo numerosos los espectáculos que habían dado á sus vecinos, habiéndose separado y vuelto á unirse varias veces.

A pesar de que él contaba ya 65 años y ella rayaba en los 60, no se había apagado la impetuosidad de su genio, y la última de sus contiendas ha tenido un fin trágico, muy en armonía con tales antecedentes, pues el marido, después de haber dado muerte á su esposa á hachazos, puso fin á sus días ahorcándose en una habitación de la casa, pero dejando caer su cuerpo por una ventana, de modo que su cadáver apareció á los ojos de la gente colgando al exterior.

Ha sido suprimida la plaza de peatón conductor de la correspondencia de Arbucias á San Vicente de Espinervas y Viladrau, creándose, con el sueldo anual de quinientas cincuenta pesetas, la de Balenyá á Santa Maria de Seba, Viladrau y San Vicente de Espinervas.

Al fabricante del acreditado papel de fumar «Carlets», don Francisco Rius, de Olot, le ha sido concedida por el ayuntamiento de aquella villa autorización para ostentar el escudo de la misma en sus marcas de fábrica y libritos de papel.

En Figueras se trata de constituir una sociedad de accionistas para dar en aquella plaza una gran corrida de toros durante las fiestas de la Santa Cruz.

Los figuerenses siempre tan emprendedores.

Ayer debió celebrarse la subasta del trozo primero de la carretera de Amer á San Pedro de Ossor.

Ha sido nombrado representante en Llagostera de la Sociedad de Autores Españoles, nuestro querido amigo el ilustrado secretario de aquel ayuntamiento don Luis Maranges.

Se está constituyendo entre el elemento joven de San Feliu de Pallarols un orfeón, el cual probablemente tomará el nombre de «Orfeo de la Vall d'Hostoles». La dirección estará á cargo del músico señor Rovira.

El domingo último falleció en Palafrugell, el comerciante don José Escarará Ramón, cuyo entierro, que estuvo muy concurrido, se celebró el lunes.

A los hijos del finado nuestros amigos don Pedro, don José y don Teodoro y á la demás familia del finado enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

En la noche del lunes último la guardia civil del puesto de Cassá de la Selva, detuvo, en virtud de orden del juez municipal de Llagostera, á Vicente Gené, de 34 años de edad, de oficio labrador, vecino de dicha villa, á quien acusa una familia de haber abusado deshonestamente de una hija de la misma, niña de 10 años de edad y vecina también de Llagostera.

Después de tomarle las declaraciones debidas ha sido el detenido conducido á Gerona ingresando en la cárcel del partido á disposición del juzgado de primera instancia.

La audiencia territorial ha desestimado, como era de justicia, el recurso presentado por el cascarrabias cacique de Blanes contra el nombramiento de juez municipal de aquella villa, hecho tan acertadamente á favor del digno blandense don Buenaventura Puig, persona que goza de generales simpatías en aquella población y que viene desempeñando el cargo á completa satisfacción

del vecindario, pero que no ha querido supeditarse nunca á los caprichos del citado cacique que, en su inmoderado afán de dominarlo todo, querría bajo su yugo á alcalde, juez, alguacil y sacristán.

Felicitemos sinceramente al señor juez municipal de Blanes y nos felicitamos como amigos del bienestar de aquella simpática villa de este nuevo traspiés de su *tarlá-cacique*.

La junta administrativa y directiva del campo de experiencias agrícolas de Figueras, creado recientemente por la diputación provincial; ha quedado constituida con los señores: don Ramón Gaudier, abogado, diputado provincial y hacendado; don Luis Maria Jordí, abogado, catedrático y agricultor y don Leopoldo Batlle de Pagés, abogado, diputado provincial, agricultor é iniciador de la creación de dicho campo.

En Olot se prepara una lucida cabalgata para el día 14 del corriente.

Ha cesado en Bordils la epidemia del sarampión, habiéndose vuelto á abrir con este motivo las escuelas públicas de aquella villa.

Nos escriben de Palafrugell diciéndonos que en todas las sesiones, los republicanos racionalistas (?) de aquella villa llevan gran público al salón consistorial con el sano fin, sin duda, de promover disturbios y ver si así molestan al digno alcalde don Luis Morató que hace tiempo tiene que luchar, en bien de la paz pública y con completo beneplácito y elogio de la masa sensata de la población, con aquellos individuos, poniendo su medida, tacto y energías por dique á los desplantes y procacidades de los mismos. No se arredre el señor Morató en su plausible conducta que los buenos palafrugellenses han de agradecerle sus patrióticos servicios.

En la madrugada del día 30 del mes próximo pasado se registró un incendio en Llagostera, en la casa número 27 de la calle de la Olivereta, propiedad de don José Cortina Serra. Gracias á los esfuerzos de las autoridades y vecindario pudo el fuego ser sofocado ya amanecido pero sin poderse evitar que consumiese todos los géneros contenidos en la casa consistentes en tegidos de algodón y lana á cuyo comercio se dedica el Cortina.

Los daños causados por el incendio se calculan en unas 10.000 pesetas, no habiéndose, afortunadamente tenido que registrar desgracia personal alguna, ni habiendo sufrido el edificio daño alguno tampoco. Todo estaba asegurado. El incendio se reputa casual.

Ha estado unos días enfermo en cama, en su casa de La Bisbal, nuestro querido amigo el diputado provincial don Juan Brauget-Massanet.

Celebramos su mejoría y le deseamos un completo restablecimiento.

—La mejor legía es la de **Ricardo Dalmau**.—Gerona.—Fábrica despacho, calle Figuerola, frente al Matadero.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á **don José Gumbáu Serra**, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.—PLAZA DE S. JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

—**Madres: el Vino-Iodo-Tánico-Fosfato Gimbernat** sustituye ventajosamente al *aceite de bacalao*, *Emulsiones*, preparaciones Iodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.—Frascos, 8 reales.—Asalto, 14, y en todas partes.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

CAFÉ-FONDA
en **MASSANET DE CABRENYS**
propiedad de don
JOAQUIN PUJULÁ

Es la más frecuentada por los veraneantes y la que reúne mejores condiciones por su esmerado trato, buena situación y economía.

ANTIGUA CASA NEGRE
Confitería-Colmado
Chocolate Especial
Arumí-Vich
Progreso - 29 - Gerona

Libro notabilísimo
que interesa á los señores profesores
ENSEÑANZA GRÁFICA

LECCIONES DE COSAS EN 650 GRABADOS por G. COLOMB, doctor en ciencias, subdirector del laboratorio de botánica en la facultad de ciencias de la universidad de París.—Adaptación hispano-americano por el profesor LUIS G. LEÓN.—Un magnífico volumen de 142 páginas en 4.º impreso con todo esmero y elegantemente encuadrado.—Pesetas 1.—Los pedidos á don EMILIO CANET, calle Nueva de San Ramón, 29, San Feliu de Guixols.

MONTEPIO NACIONAL
Imposiciones, Ahorros y Préstamos para las Quintas

(autorizado por R. O. de 30 de junio de 1889)
Único en España autorizado de R. O. y la Asociación más antigua que existe en su ramo en todo el Reino

DIRECCION: S. HONORATO, 1, 2.º Y PLAZA DE SAN JAIME.—BARCELONA
Se facilitan prospectos y todos los informes necesarios en la DELEGACIÓN á cargo de DON ANTONIO BIELSA, CORT-REAL, 13.—GERONA.

EL MÉDICO ESPECIALISTA
de las enfermedades de garganta, nariz y oídos
J. DE LLOBET DE PASTORS
ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y París
tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO
Consulta diaria de 9 á 4

GRAN CENTRO DE REDENCIONES MILITARES
Establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol

REEMPLAZO DE 1904
Seguro á prima fija Al contado. Ptas. 800 Id. á Id. En dos plazos » 840
Para más detalles, dirijanse al representante en Gerona don Narciso Ordeig
BANQUERO

MAGNIFICOS retratos al óleo por el Centro Artístico de Barcelona. Representante en Gerona, F. Maresma. V. 4.º p.º

LIBROS Y PERIODICOS

—LA PRUEBA.—Es un original cuento fantástico, quinto de la interesante serie que está publicando *Blanco y Negro*, y aparece hermosamente ilustrado en bicromía por Sánchez Solá. El mismo número, que se publicará mañana, lleva cuatro hermosas planas á todo color de Sala, Huertas, Francés y García Ramos. Otros hermosos dibujos de Varela, Rojas, Sileno, Xaudaró y Méndez Bringa sirven de ilustración á interesantes originales literarios de Ferrari, Sandoval, Zahonero, Casero, Kasabal y otros.

—El príncipe Fernando de Baviera ha practicado estos últimos días en el hospital de la princesa de Madrid varias operaciones quirúrgicas con gran éxito. De este asunto publica *Nuevo Mundo* en su número de esta semana una información interesan-

tísima, así como de la inauguración del consultorio de Niños de Pecho, á cuyo acto asistió la familia real.

También publica el popular colega entre otros asuntos de actualidad: Mina Alix en el hospital.—La embajada comercial en Madrid.—El conflicto ruso-japonés.—Dos sentenciados á muerte en Sevilla.—Romanones en Andalucía.—Ferrerías.—Recepción en Palacio.—Las canteras de Colmenar de Oreja, etc., etc. Los trabajos literarios los firman Canals, Zeda, Tomás Carretero, Miquis, Ramón Salamero, Taboada, Luis de Tapia, Sá del Rey, Laserna, Cristóbal de Castro, Siles, Toscano Quesada, Altolaigurre, Arnedo y otros.

Curiosidades y recetas útiles

Cuatro terneras muertas por un rayo



Citase, como raro, el caso de una joven que, hallándose en un prado pastando unas terneras, resultó ileso de un rayo, que mató sus animales. Solo notó que se le había fundido uno de los pendientes que llevaba en las orejas.

Los periodistas chinos
Los periodistas chinos son los que hasta ahora batan el record de la manera de aderezar con toda clase de epítetos, las noticias que sirven á sus lectores.

He aquí como un periódico del celeste imperio, daba cuenta de un asesinato cometido en Pekin.

«Crimen salvaje.—¡Oh, tremenda agonía! Khonn Tong se había ido con una comisión á Lampoon, y á su regreso—¡horror!—unos canallas, unos bandidos le han matado. ¡Oh, muerte inoportuna! ¡Que desgracia! Todos los amigos del difunto están anegados en lágrimas. Los miserables, hijos de la cobardía, que han cometido tan horrible crimen están aun en libertad.»

Convengamos en que tal exceso de lirismo resulta en realidad un poco fuerte.

PASATIEMPOS

LOGOGRIFO NUMÉRICO

1 2 3 4 5	Para alumbrar
1 2 3 4	En muchos cabos
2 3 4	Juguete
1 2	Nota musical
4	Vocal
5 2	Nota musical
3 4 2	Tiempo de verbo
5 4 3 2	Monte
2 3 2 3 2	Tiempo de verbo

Francisco de P. Jordán.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Día 4, jueves.—Santos Andrés Corsino, Remberto obispos confesores y José de Leonisa confesor.

5, viernes.—Los Santos mártires del Japón y Santas Agueda y Calamanda vírgenes mártires y Feliciano niña mártir.

6, sábado.—Santas Dorotea y Revocata mártires.

7, domingo de Sewagésima.—Santos Romualdo abad y Ricardo rey.

8, lunes.—San Juan de Mata fundador.

9, martes.—Santa Apolonia y Santos Nicoforo y Jocundo mártires.

10, miércoles.—San Guillermo ermitaño y Santa Escolástica virgen.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Hospital, y el domingo empiezan en la iglesia del Hospicio, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de cuatro á seis.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS**.

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas á cobrar	79.650.334
Total	100.855.334
Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24
DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Baguda, Progreso, 18, 1.º



¡La calvicie ha sido por fin vencida!
POR EL DOCTOR V. STKANOWITZ con el uso de la **Loción Capilar antiséptica** 7.50 pesetas frasco

FABRICA DE MUEBLES

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, contruidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tósferina.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heraina y bromoformo, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario J. Viladot y C.ª, Rambla Cataluña 36, Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

Vino de kola Gimbernat Poderoso alimento, de ahorro, regularizador del corazón, estimulante de las vias digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales.

Pastillas gelatinosas Gimbernat CORO-BOROSÓDICAS CON COCAINA, contralas afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á oradores y cantores. Caja, 8 reales.

Licor dinamogenico Gimbernat á base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) Nogal y Lactofosfato de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 8 reales.

Pastillas Gimbernat CONTRA TODA CLASE DE TOS. Reputadas como las mejores puesto que son balsámicas, expectorantes y calmantes de toda clase de TOS y ASMA ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta farmacia del autor, Asalto, 14, Barcelona; y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

LA CRUZ ROJA

FARMACIA ROCA

Sucesor del Dr. Ametller

Única casa de Gerona que recibe el verdadero Aceite de Hígado de Bacalao Nord-Kyu, legitimo de Noruega. Desconfiad de los aceites de Hígado de Bacalao del comercio, nunca son puros y por eso no responden á las indicaciones facultativas.



ORTOPEDIA MODERNA

Bragueros de todas clases y del «SISTEMA TORRENT» especialmente recomendados por varias Academias Médicas.

Especialidad en Bragueros impermeables para la retención de las hernias de los niños infantes.

Gran variedad en Perfumería del Pais y Extranjero.

SERVICIO PERMANENTE

Calle del Sach.—Plaza del Oli.—Subida Santo Domingo.—GERONA

EXITO * EXITO * EXITO

Centro Artístico de Barcelona

Representado en Gerona por F. MARESMA

RETRATOS PINTADOS AL OLEO

PARECIDO GARANTIZADO

Précio: 60 pesetas en vez de 100 que es su verdadero valor.—Basta entregar una fotografía, por pequeña que sea, para obtener un magnífico retrato.

MAS DE 3.000 RETRATOS AL AÑO

MARCO GRATIS

REGALO DEL MARCO

Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO

en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888



SERVICIO FIJO Y QUINCENAL

ENTRE LOS PUERTOS DE

Alicante, Valencia, Vinaroz, San Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

GERONA

Admite carga para dichos puertos á precios reducidos

Para informes dirigirse á sus consignatarios en,

ALICANTE.	Señores E. Ravello é hijos.
GRAO DE VALENCIA.	Don Alberto Rams, Muelle, 21.
VINARÓZ.	» Tomás Juan.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Señores Salazar, Albertí y Compañía.
PALAMÓS.	» Hijos de Gaspar Matas.
ROSAS.	Don Miguel Biscailó
GERONA (agente).	» Antonio Puigoriol, 3, Marqués de Camps.



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL

ENTRE

BARCELONA, San Feliu de Guixols y Palamós

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Capitan: D. Pedro Berta.

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—D. JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—D. FELIX RIBERA, PALAMÓS.